

Carta de apoyo a tercero - Apoyo entidad receptora de financiamiento

Por medio de la presente, en mi calidad de Directora de Cauce en Corporación Instituto Profesional INACAP, me es grato manifestar el respaldo institucional a Fundación Angelini, en consideración al apoyo esencial que ha entregado a actividades realizadas por la institución a la que represento en el ámbito de **Educación y Desarrollo Social**.

Nuestra institución ha recibido apoyo esencial de **Fundación Angelini** en el Programa "Cauce", desarrollado en los años 2023 a 2024 **en todas las regiones del país**, especialmente en las comunas donde INACAP cuenta con Sedes (capitales regionales de Chile). Esta iniciativa ha contribuido de manera significativa al cumplimiento de fines de interés público. Fundación Angelini brindó un apoyo determinante en cuanto a que, **si bien su aporte representó el 12% del presupuesto total del proyecto**, dicho financiamiento fue decisivo para su correcta ejecución debido a que permitió asegurar cobertura nacional, ampliar la participación de empresas y liceos, y sostener actividades clave de formación y acompañamiento.

El impacto observado a raíz de esta actividad se ha traducido en resultados concretos en el 2024, tales como:

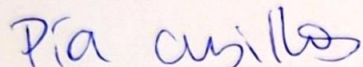
- 3.159 estudiantes de enseñanza media técnico profesional participando en actividades junto a 126 empresas, con colaboración de 78 liceos del país.
- Lanzamiento del Portal Nacional de Prácticas, con 57 empresas inscritas, 449 vacantes y más de 2.000 estudiantes interesados.
- Consultorías a 14 colegios que atienden a estudiantes de alta vulnerabilidad, fortaleciendo la calidad de sus trayectorias formativas a través de especialidades de alta valoración en el entorno.
- Reconocimiento a 50 Maestros Guías, colaboradores de las empresas que reciben estudiantes, por su aporte a la formación técnica.
- Evento Empresas Puertas Abiertas, permitiendo que a 230 empresas recibieran en visitas a 419 docentes de establecimientos técnico-profesionales de todo Chile.
- Estudios en colaboración con universidades y centros de investigación, aportando evidencia de facilitadores y barreras entre la educación media y la empresa para mejorar políticas públicas de educación técnico-profesional.
- Implementación de una aplicación web de análisis de pertinencia escolar, que fortalecen la toma de decisiones de directivos y sostenedores de establecimientos escolares técnico-profesionales.

Estos resultados, a su vez, se han traducido en una mejora en las trayectorias de estudiantes egresados de educación media técnico profesional, ingresando con mayor probabilidad a la educación superior y permaneciendo en ella también con mayor probabilidad que aquellos estudiantes que no pasaron por el programa.

En virtud de lo anterior, consideramos que el trabajo realizado por **Fundación Angelini** constituye un aporte real y comprobado al desarrollo del ámbito antes señalado y se enmarca en los objetivos de la institución a la que represento.

Este respaldo se otorga en razón de las acciones ya ejecutadas o en curso, y no implica compromisos económicos ni administrativos adicionales por parte de esta institución.

Sin otro particular, saluda atentamente,

A handwritten signature in blue ink, reading "Pía Cubillos".

María Pía Cubillos Guzmán

16.937.169-5

Directora de Cauce

Corporación Instituto Profesional INACAP

87.152.900-0